

DECRETO ALCALDICIO N° 3797/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 75 AÑO 2015

REQUINOA, Diciembre 21 de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°3417 de fecha 21/12/2015 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Modificación Presupuestaria de Área de Gestión dentro de una misma cuenta contable

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Actividades Municipales	SOCIAL FOMENTO PRODUCTIVO	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.200.000		<u>1.200.000</u>
Actividades Municipales	CONCURSO DE CUECA	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.300.000		1.300.000
Actividades Municipales	CICLO DE CINE	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000		1.000.000
Actividades Municipales	SOCIAL GESTION AMBIENTAL	215.22.08.011	Servicio de Producción y desarrollo de Eventos	1.000.000		1.000.000
Actividades Municipales	FESTIVAL DE LA VOZ DEL INVIERNO	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500.000	<u>4.500.000</u>	

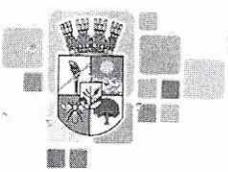
VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N° 75 Municipal año 2015, de acuerdo a lo siguiente.

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Actividades Municipales	SOCIAL FOMENTO PRODUCTIVO	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.200.000		<u>1.200.000</u>
Actividades Municipales	CONCURSO DE CUECA	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.300.000		1.300.000
Actividades Municipales	CICLO DE CINE	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000		1.000.000
Actividades Municipales	SOCIAL GESTION AMBIENTAL	215.22.08.011	Servicio de Producción y desarrollo de Eventos	1.000.000		1.000.000
Actividades Municipales	FESTIVAL DE LA VOZ DEL INVIERNO	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500.000	<u>4.500.000</u>	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/Iso

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección Adm. Y Finanzas (2)
- Dideco
- Archivo